



MuniNebaj
¡Construyendo Futuro!

ACTIVIDADES DEL AUDITOR INTERNO

MES DE JULIO 2026



Nebaj El Quiche
Julio 21 del 2,026

Distinguidos señores (a):

1. Ramón Raymundo Ceto – Alcalde Municipal Y Concejo Municipal
2. Gaspar Mendoza Velásquez, Director de Administración Municipal DAFIM
3. Margarita Raymundo Solís, Directora de Recursos Humanos
4. Pedro Solís Raymundo, Director Municipal de comunicación social y transparencia, Marisindy Elizabeth Lajúj Solís, Coordinadora de la Oficina Municipal de acceso a la información pública (OMAIP)

Municipalidad de Nebaj, El Quiché

c.c. / Archivo. Gerente Municipal

Señores:

En virtud a las actividades del mes de **JULIO del 2026**, y para una comunicación efectiva el Auditor Interno de la municipalidad de Santa María Nebaj, de Quiche da a conocer a los Señores: **Ramón Raymundo Ceto – Alcalde Municipal, Concejo Municipal**, (como órgano colegiado concejo municipal), **Gaspar Mendoza Velásquez, Director de Administración Municipal DAFIM**, **Margarita Raymundo Solís, Directora de Recursos Humanos**, **Pedro Solís Raymundo, Director Municipal de comunicación social y transparencia**, **Marisindy Elizabeth Lajúj Solís, Coordinadora de la Oficina Municipal de acceso a la información pública (OMAIP)** y es importante dar a conocer lo que hace el Auditor Interno contratado en el mes y basado en la norma siguiente:



NORMAS DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL -NAIGUB-

La actividad de auditoría interna varía según su tamaño y estructura, es por ello que se emiten las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, que establecen los requerimientos obligatorios para las Unidades de Auditoría Interna de las entidades sujetas a fiscalización de acuerdo al artículo 2 del Decreto número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

El objetivo de estas normas es establecer para la práctica de Auditoría Interna, lo siguiente:

1. Requerimientos generales
2. Requerimientos para el personal de auditoría interna
3. Evaluaciones a la actividad de auditoría interna
4. Plan anual de auditoría
5. Planificación de la auditoría
6. Realización de la auditoría
7. Comunicación de resultados
8. Seguimiento a recomendaciones

NORMA DE LA NAIGUB-7 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

De la cual estamos cumpliendo con informar de las actividades del Auditor Interno, solicitamos que se dé a conocer al concejo municipal de las actividades realizadas por el auditor interno y que quede en un punto de acta de concejo y se traslade el punto certificado al auditor interno, para respaldar el cumplimiento de la norma NAIGUB-7 que se refiere comunicación de resultados, y que menciona que cuando los auditores se encuentren con buenas prácticas deben darlas a conocer en el informe de auditoría.

Seguidamente dice que el Auditor Interno es responsable de comunicar a la máxima autoridad los informes de consejos o consultorías, estos pueden contener situaciones o cuestiones referidas a gobernanza, gestión de riesgos y control, la comunicación de resultados, tiene que ver con la comunicación final de los resultados del trabajo de la

auditoría interna debe ser comprensible, concisa, completa, objetiva e imparcial, permitiendo al lector comprender el trabajo realizado, los motivos y la forma en que se efectuó, generando recomendaciones prácticas para corregir las deficiencias detectadas para mejorar el sistema de control interno y la gestión de riesgos de la entidad. (Así dice las normas MAIGUB Y NAIGUB etc.

ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO:

Reuniones de trabajo con:

1. El Señor Alcalde Municipal
2. Información Publica asunto la página su presentación
3. Gerente Municipal asunto atender las recomendaciones y observaciones de la Contraloría General de Cuentas
4. Reunión con el Ingeniero Supervisor y Director Municipal de Planificación asunto conocer las Normas de Control Interno Acuerdo A-039-2023 y Guía I Informe Anual de Control Interno -Evaluación y Opinión-
5. Se dio a conocer la importancia de que se conozcan los Informes de Auditoria Interna con los responsables y auditor interno esto para mejorar el control interno
6. Se dio a conocer que es importante ver la oficina de Servicios Públicos
7. Se Platico que se debe atender las Notificaciones de Bitácoras que hace la Contraloría General de Cuentas
8. Se dejo una próxima reunión con Gerencia Municipal, DAFIM, DMP, Información Pública- Director de Servicios Públicos,
9. Se dio a conocer que se emitieron nombramientos de Auditoria Interna con los CAI 003-2026 Y CAI 004- 2026.
10. Con el Gerente Municipal y la Contadora Municipal se coordino la depuración de la cuenta 1234 construcciones en proceso, los anticipos, la cuenta 1241 de Gasto de Inversión Social, y los saldos del CODEDE, que vienen de ejercicios anteriores y que hay que atenderlos.



11. Arqueos de Receptoría del mes julio
12. Se volvió a tratar sobre el informe de Auditoria de la Contraloría General de Cuentas del periodo del 2025 en la que se tienen que atender las RECOMENDACIONES QUE DEJARON EN EL INFORME Y EL AUDITOR INERNO DEBE DARLE SEGUIMIENTO.
13. **BASE LEGAL PARA EL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES:** Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas. Artículo 66. Seguimiento a las recomendaciones de auditoría, establece: “Las recomendaciones de auditoría deben ser iniciadas o aplicadas, según corresponda, de manera inmediata y obligatoria por la autoridad administrativa superior de la entidad auditada; su incumplimiento es objeto de sanción según el artículo 39 de la Ley...”
14. **NORMAS NAIGUB-8 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES** El Auditor Interno debe establecer un sistema para dar seguimiento a recomendaciones que fueron comunicadas a la máxima autoridad, con el objeto de supervisar y asegurar que las mismas hayan sido implementadas eficazmente o que la máxima autoridad haya aceptado el riesgo de realizarlas.
15. La unidad de auditoría interna debe dar seguimiento a los resultados de los informes de consejos o consultorías, para asegurarse que se tomen en cuenta con relación a las expectativas de la entidad.



ME PERMITO INFORMAR DEL SAG UDAI WEB LOS SIGUIENTE:

Emisión de Nombramientos y Declaraciones

[Nombramientos y Declaraciones](#)

[Plan Anual de Auditoría](#)

Buscar

Riesgo*, Lugar*, Tipo de Auditoría*



#	Riesgo*	Objetivo de Auditoría	Lugar y Fecha*	Tipo de Auditoría*	CAI	No. Nombramiento	Opciones
1	Incumplimiento en la elaboración y... Ver más	Evaluar: Las políticas, lineamientos y... Ver más	Unidad de Compras Del 15-05-2026 al 08-09-2026	Cumplimiento	00004 Creado	4-2026 06-07-2026	⋮
2	Presentación no razonable de la cuenta... Ver más	Verificar: Saldos del Balance General... Ver más	Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal DAFIM Del 01-05-2026 al 11-08-2026	Cumplimiento y Financiera	00003 En Evaluación	3-2026 06-07-2026	⋮
3	Falta de aplicación de procedimientos... Ver más	Evaluar: Lo establecido en EL MAFIM... Ver más	Unidad de Almacén Del 15-04-2026 al 30-09-2026	Operativa	00002 Ejecución Finalizada	2-2026 02-03-2026	⋮
4	Normativa interna aplicable... Ver más	Verificar: La estructura... Ver más	Dirección Municipal de Recursos Humanos RRHH Del 01-03-2026 al 31-05-2026	Operativa	00001 Ejecución Finalizada	1-2026 16-02-2026	⋮

Items por página 25

1 - 25 de 4

[|<](#) [<](#) [>](#) [>|](#)

MUNICIPALIDAD DE NEBAJ(1210-1413-000-00)

AUDITORÍAS 2026

No.	CAI	Lugar	Riesgo	Tipo de Auditoría	Ejecución	Finalizado	Fase
1	00001	Dirección Municipal de Recursos Humanos RRHH	Normativa interna aplicable desactualizada	Operativa	Del 01/03/2026 al 31/05/2026	31/05/2026	Ejecución Finalizada
2	00002	Unidad de Almacén	Falta de aplicación de procedimientos de control de almacén	Operativa	Del 15/04/2026 al 30/09/2026	11/05/2026	Ejecución Finalizada
3	00003	Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal DAFIM	Presentación no razonable de la cuenta de balance general 1234 construcciones en proceso.	Cumplimiento y Financiera	Del 06/07/2026 al 27/10/2026		En Evaluación
4	00004	Unidad de Compras	Incumplimiento en la elaboración y publicación del acta de negociación en las compras bajo la modalidad de baja cuantía y compra directa.	Cumplimiento	Del 06/07/2026 al 27/10/2026		Creado

SE ESTÁ ATENDIENDO TODO LO RELACIONADO CON EL MÓDULO DE BITÁCORAS.

Como se puede observar si se está cumpliendo con la BITACORA ELECTRONICA y se observa que si hay notificaciones en el mes de JULIO 2026.

Si se está cumplimiento con el aspecto legal con relación a las Bitácoras que contiene los acuerdos emitidos por la Contraloría General de Cuentas

1. Acuerdo Numero A-048-2023
2. Acuerdo Numero A-059-2024

Acuerdo Numero A-048-2023, con relación a este acuerdo hace referencia a la creación del módulo de habilitación y utilización de bitácoras electrónicas para el registro control, ejecución y supervisión de obra pública y proyectos productivos

Acuerdo Numero A-059-2024, Este acuerdo se refiere a una reforma al Acuerdo Numero 048-2023 del Contralor General de Cuentas en la que hace mención en su artículo 1 y dice que se adicionan tres párrafos al artículo 3 y se pueden observar en la imagen siguiente:

Notificaciones Bitácoras Electronicas

[Inicio](#) > [Notificaciones](#)

#	No. de Bitacora	Asunto	mensaje	Tipo de Notificación	Fecha de Envío	Opciones
1	2889/9/2024	Falta registro de avance - 2889/9/2024	2889/9/2024 - Falta de registro de avance durante 7 días	Falta registro de avance durante 7 días	21/07/2026	
2	277/1/2025	Falta registro de avance - 277/1/2025	277/1/2025 - Falta de registro de avance durante 7 días	Falta registro de avance durante 7 días	21/07/2026	
3	1209/3/2025	Avance físico de la obra - 1209/3/2025	1209/3/2025 - Han pasado 368 días desde el último registro.	Falta registro de avance durante 7 días	20/07/2026	
4	2889/9/2024	Falta registro de avance - 2889/9/2024	2889/9/2024 - Falta de registro de avance durante 7 días	Falta registro de avance durante 7 días	20/07/2026	
5	2214/9/2023	Falta registro de avance - 2214/9/2023	2214/9/2023 - Falta de registro de avance durante 7 días	Falta registro de avance durante 7 días	20/07/2026	

SICOIN GL:

Se revisa constante en el sistema del SICOIN GL verificando los cumplimientos que indica el MAFIM 3.2.2022

1. **Caja y Bancos del SICOIN GL**



- a. Arqueo de caja
- b. Corte de caja
- c. Integración de caja
- d. Confirmación Numérica del Saldo Caja
- e. otros

2. Presupuesto

- a. Ingresos
- b. Egresos

3. Contabilidad-Presupuesto

- a. Cuadro de ingresos
- b. Cuadro de egresos
- c. Cuadro Presupuesto-Contabilidad

4. Revisiones en el sistema SICOIN GL:

GRIT 1	AUXILIAR DE BANCOS
PGRTI 2	LIBRO MAYOR AUXILIAR
BOLETIN DE CAJA	OTROS

5. Oficios y documentos enviados a otras dependencias, de acuerdo a necesidades.

6. Revisión de los Módulo SICOIN GL:

- a. Tesorería
- b. Contabilidad

7. OTRAS ACTIVIDADES DEL SAGUDAI:

- a. Clasificador
 - i. Unidades Administrativas
 - ii. Reporte de Auditores

Deferentemente,

Lic. Juan José Díaz Cruz
Auditor Interno

RECIBIDO
UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL
CORTEZADA
2024-11-28